


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

ORDEN DE COMPRA No: No. 64924 **FECHA:** 01/03/2021

PROVEEDOR: BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS NIT: 830504600-4

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y PROTECCION PERSONAL, PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL, EN LA IMPLEMENTACION DEL RETORNO A CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, APLICANDO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA REDUCIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR: \$48.622.465,44
 GARANTÍA NÚMERO: 64-46-101013164
 ANEXO O CERTIFICADO: 0
 FECHA: 09/03/2021

COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO: **Cumplimiento.**
 VALOR ASEGURADO: \$9.724.493.09
 VIGENCIA: Desde el 01/03/2021 hasta el 20/10/2021

AMPARO: **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.**
 VALOR ASEGURADO: \$9.724.493.09
 VIGENCIA: Desde el 01/03/2021 hasta el 20/01/2022

AMPARO: **Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.**
 VALOR ASEGURADO: \$3.889.797.24
 VIGENCIA: Desde el 01/03/2021 hasta el 20/07/2024

GARANTÍA NÚMERO: 64-54-101001011
 ANEXO O CERTIFICADO: 0
 FECHA: 02/03/2021
 COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO: **Responsabilidad extracontractual.**
 VALOR ASEGURADO: \$181.705.200
 VIGENCIA: Desde el 01/03/2021 hasta el 16/07/2021

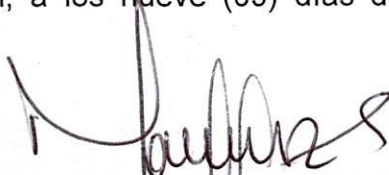
La Secretaria de Educación del Departamento Valle del Cauca, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone, **que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 2

disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto. En ese sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verifica que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en la Orden de Compra y en consecuencia se aprueban las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución de la misma, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

APRUEBA LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA

Dada en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).



MARILUZ ZULUAGA SANTA
 Secretaria de Despacho
 Secretaria de Educación Departamental

Transcribió: Yamil Alexander Velásquez Pacheco - Contratista *
 Revisó: Carmen Eugenia García Astudillo - Profesional Universitario
 Luz Dorian Cruz Valdez - Contratista *
 Amalfi Liliana Grueso Estacio - Jefe Oficina Asesora Jurídica



PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NIZA			COD SUC 64		NO. PÓLIZA 64-54-101001011		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00	DÍA	MES	AÑO	EMISIÓN ORIGINAL	
02	03	2021	01	03	2021		16	07	2021		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS			CIUDAD BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL			IDENTIFICACIÓN NIT-830504600		
DIRECCIÓN CL 72 NRO. 6 -30			CIUDAD BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3230050		

ASEGURADO BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS			CIUDAD BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL			IDENTIFICACIÓN NIT-830504600		
DIRECCIÓN CL 72 NRO. 6 -30			CIUDAD BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3230050		
BENEFICIARIO NIT- 890399029-5 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y / O TERCEROS AFECTADOS								

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A - REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 64924 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL RETORNO A CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, APLICANDO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA REDUCIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

RIESGO SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	01/03/2021	16/07/2021	\$ 181,705,200.00
Deductible: 10% MÍNIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ 136,403.36	\$ 3,000.00	\$ 26,486.64	\$ 165,890.00	\$ 181,705,200.00	02/03/2021

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BELISARIO VELASQUEZ PINILLA	200168	100,00			

PLAN DE PAGO CONTADO
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es AV. SUBA NO. 118 - 33 - Teléfono: 2186977 -

Mmsm
64-54-101001011

[Firma]
FIRMA TOMADOR



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Prindipal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR. Aplique únicamente para la emisión original.

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición: BOGOTÁ, D.C.			Sucursal: NIZA			Cod. Sucursal: 64		Nro. Póliza: 64-46-101013164		Anexo: 0	
Fecha Expedición: Día: 09 Mes: 03 Año: 2021			Vigencia Desde: Día: 01 Mes: 03 Año: 2021			A las: Horas: 00:00		Vigencia Hasta: Día: 20 Mes: 07 Año: 2024		A las: Horas: 00:00	
Tipo Movimiento: EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social: BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS							Identificación: 830504600-4				
Dirección: CL 72 NRO. 6 - 30							Ciudad: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL				
							Teléfono: 3230050				

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA							Identificación: 890399029-5				
Dirección: EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCIS							Ciudad: CALI - VALLE				
							Teléfono: 6200000				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 64924 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, LIMPIEZA Y PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL RETORNO A CLASES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, APLICANDO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA REDUCIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19 EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2021	20/10/2021 ✓	✓ \$ 9,724,493.09
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	01/03/2021	20/01/2022 ✓	✓ \$ 9,724,493.09
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/03/2021	20/07/2024 ✓	✓ \$ 3,889,797.24
OBSERVACIONES:			

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
\$ 66,365.37	\$ 8,000.00	\$ 14,129.42	\$ 88,494.79	\$ 23,338,783.42	09/03/2021

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
BELISARIO VELASQUEZ PINILLA	200168	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es AV. SUBA NO. 118 - 33 - Teléfono: 2186977 - BOGOTÁ, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

FIRMA TOMADOR
Oficina Principal: Cra. 11 No. 96-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977



Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA